



## Fondos buitres: ¿quién le disparó a Argentina?

Hasta el FMI se alarmó el año pasado cuando una Corte de Apelaciones de Nueva York falló a favor de los fondos buitres y su intención de cobrar el total del valor de la deuda argentina que habían adquirido a veinte centavos por dólar. Pero tras anunciar que presentaría un escrito de *amicus curiae* ante la Corte Suprema de Estados Unidos, el Directorio cambió la decisión. [Pág. 2-3]



Ariel Noyola Rodríguez\*

# La VI Cumbre de los BRICS

**A**l día siguiente de la final del torneo de fútbol en Brasil, se llevará a cabo la VI Cumbre del BRICS (sigla de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Fortaleza y Brasilia serán las ciudades anfitrionas del encuentro a realizarse los días 14, 15 y 16 de julio, para asentar finalmente una arquitectura financiera de nuevo cuño bajo el eslogan: “Crecimiento incluyente y soluciones sostenibles”.

A diferencia de las iniciativas de regionalización financiera asiática y sudamericana, los países del BRICS incrementan la efectividad de sus instrumentos defensivos.

Un fondo de estabilización monetario, denominado Acuerdo de Reservas de Contingencia, y un banco de desarrollo, llamado Banco BRICS, ejercerán funciones de mecanismo multilateral de apoyo a las balanzas de pagos y fondo de financiamiento a la inversión.

De *facto*, el BRICS tomará distancia del FMI y del Banco Mundial, institucio-

nes edificadas hace siete décadas bajo la órbita del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. En medio de la crisis, ambas iniciativas abren espacios de cooperación financiera frente a la volatilidad del dólar, y alternativas de financiamiento para países en situación crítica sin someterse a condicionalidades mediante programas de ajuste estructural y reconversión económica.

Como consecuencia de la creciente desaceleración económica mundial, se ha vuelto más complicado para los países del BRICS alcanzar tasas de crecimiento por encima de cinco por ciento. La caída sostenida del precio de las materias primas para uso industrial derivada de una menor demanda del continente asiático y el retorno de capitales de corto plazo hacia Wall Street han impactado negativamente sobre el comercio exterior y los tipos de cambio.

A excepción de la ligera apreciación del yuan, las monedas de los países del BRICS han perdido desde 8.8 [rupia india] y hasta dieciséis [rand sudafricano] puntos porcentuales frente al dólar entre mayo de 2013 y junio del año en curso. En este sentido, el Acuerdo de Reservas de Contingencia del BRICS –dotado de un monto de 100,000 millones de dólares anunciado en marzo de 2013, con aportes de China por 41,000 millo-

nes; Brasil, India y Rusia, 18,000 millones cada uno; y Sudáfrica, 5,000 millones–, una vez en marcha reducirá sustantivamente la volatilidad cambiaria sobre los flujos de comercio e inversión entre los miembros del bloque.

Los escépticos argumentan que el Acuerdo de Reservas de Contingencia del BRICS tendrá importancia secundaria y ejercerá solo funciones complementarias a las del FMI. Dejan de lado que en contraste con la Iniciativa Chiang Mai, [integrada por China, Japón, Corea del Sur y diez economías de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático], por ejemplo, podrá prescindir del aval del FMI para realizar sus préstamos, con lo cual garantiza una mayor autonomía política frente a Washington. La “guerra de divisas” de las economías centrales contra las economías de la periferia capitalista exige su ejecución a la brevedad.

**La VI Cumbre del BRICS se realizará la próxima semana en Fortaleza y Brasilia para asentar una arquitectura financiera de nuevo cuño bajo el lema “crecimiento incluyente y soluciones sostenibles”.**

Por otro lado, el Banco BRICS ha despertado muchas expectativas. El Banco que iniciará operaciones con un capital de 50,000 millones de dólares [con aportaciones de 10,000 millones y 40,000 millones en garantías de cada uno de los miembros], tendrá posibilidades de ampliarse en dos años a 100,000 millones, y en cinco años a 200,000 millones; contará con capacidad de financiamiento de hasta 350,000 millones para proyectos de infraestructura, educación, salud, ciencia y tecnología, medio ambiente, etc.

Sin embargo, para el caso de América del Sur, los efectos en el mediano plazo presentan un carácter dual. No todo es “miel sobre hojuelas” en los mercados de crédito. Por un lado, el Banco BRICS bien podría contribuir a reducir los costos de financiamiento y fortalecer la función contracíclica de la Corporación Andina de Fomento [CAF], a través del aumento de créditos en momentos de crisis, y así descartar los préstamos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. Por otro lado, el Banco BRICS entraría en competencia con otras entidades financieras de influencia considerable en la región como el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social [BNDES] de Brasil, la CAF y los bancos chinos con mayor número de

acreencias [China Development Bank y Exim Bank of China]. Es inverosímil que las instituciones financieras susodichas hagan converger sus ofertas de crédito de modo complementario sin afectar sus carteras de prestatarios.

Al interior del BRICS también hay fricciones. La élite china pretende realizar la aportación mayoritaria [a diferencia de la propuesta rusa de establecer aportaciones alicuotas] y convertir a Shanghai en sede del organismo [en lugar de Nueva Delhi, Moscú o Johannesburgo]. En caso de que los préstamos del Banco BRICS se denominen en yuanes, la moneda china avanzará en su internacionalización y afianzará gradualmente su posición como medio de pago y moneda de reserva en detrimento de otras divisas.

Más allá de la consolidación de un mundo multipolar, el Acuerdo de Reservas de Contingencia y el Banco BRICS representan las “semillas” de una arquitectura financiera que emerge en una etapa de la crisis llena de contradicciones, lo mismo caracterizada por la cooperación que por la rivalidad financiera.

\* Miembro del Observatorio Económico de América Latina [OBELA] del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM].  
Texto preparado para la revista *ContraLinea*.



## Tras la galaxia Sarkozy

Héctor Béjar  
www.hectorbejar.com

Nicolás Sarkozy es interrogado por los casos Bygmalion, financiamiento por Libia y el arbitraje Tapie.

**Caso Bygmalion.** Está probado que los gastos electorales del candidato en 2007 llegaron a los treinta y nueve millones de euros. Sobre pasaron los veintidós millones autorizados por la ley. La sociedad Bygmalion aceptó haber facturado sumas inferiores a las reales con documentos falsos. Las cuentas de Bygmalion y la conservadora Unión por el Movimiento Popular (UMP) permitieron hacer doble facturación.

**Financiamiento por Libia.** Desde abril de 2013, los jueces investigan el financiamiento por el régimen de Muamar el Gadafi. El empresario franco-libanés Ziad Takieddine afirma tener las pruebas del financiamiento. Los magistrados intervinieron en enero y febrero conversaciones de Sarkozy con su abogado Thierry Herzog. Sarkozy prometía una recompensa a Gilbert Azibert, magistrado de la Corte de Casación; un puesto en el Consejo de Estado de Mónaco a cambio de ayuda para sacarlo de apuros.

**Arbitraje Tapie.** Claude Guéant, ex ministro del Interior y ex secretario general de Sarkozy, promovió en 2007-2008 la decisión de preferir un tribunal privado a la justicia ordinaria para arreglar el diferendo entre el banco Crédit Lyonnais y Bernard Tapie sobre la reventa de la empresa Adidas. Hubo un simulacro de arbitraje organizado con el aval del Elíseo. El arbitraje privado que concedió al empresario cuatrocientos tres millones de euros en 2008 para zanjar su litigio con Crédit Lyonnais fue una estafa.

Cinco personas formaron una banda para ello: Bernard Tapie, su abogado Maurice Lantourne, uno de los tres árbitros, Pierre Estoup, y Stéphane Richard, ex director del Gabinete de la actual directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, entonces ministra de Economía de Francia. Lagarde fue intermediaria en la negociación. En premio la promovieron a la cabeza del FMI cuando el discrepante Dominique Strauss-Kahn fue apresado y destituido. Aprovecharon el caso Strauss-Kahn, el hombre que empezó a criticar la política del FMI, para poner en su lugar a Lagarde.

El 26 de febrero, la justicia abrió instrucción por tráfico de influencias y violación del secreto de instrucción. En el curso de este procedimiento, Sarkozy fue detenido para ser interrogado el 1 de julio, igual que su abogado Herzog y los dos altos magistrados implicados, Gilbert Azibert y Patrick Sassoust.

Fue detenido durante veinticuatro horas por orden de la Oficina anticorrupción de Nanterre. Es la primera vez que un ex jefe de Estado es detenido en Francia.

Los casos están en manos de la Corte de Justicia de la República, la única que puede juzgar a miembros del gobierno por hechos cometidos en ejercicio de sus funciones.

Recuerdo lo que dije en esta columna hace meses. Nicolás Sarkozy es hijo de Pal Sarkozy de Nagy-

Bocsa, noble húngaro reclutado por la Legión Extranjera para luchar contra la independencia argentina. Su madre, Andrée Mallah, fue secretaria de Achille Peretti, el guardaespaldas corso de Charles de Gaulle. Peretti estaba ligado a la *French conection* entre un grupo corso y el tráfico de estupefacientes en Nueva York.

Cuando Nicolás Sarkozy tenía veintidós años, su madrastra Christine de Ganay se casó con Frank Gardiner Wisner, jefe de la Oficina de Servicios Estratégicos de los Estados Unidos en el Sudeste de Europa. Él lo ayudó a seguir cursos en el Departamento de Estado. Así Sarkozy resultó vinculado desde su juventud al oficialismo norteamericano.

Su vinculación con los ricos de Francia le permitió llegar a ser ministro del Interior de Jacques Chirac y ministro de Presupuesto de Edouard Balladur. Mientras tanto, Frank Gardiner Wisner, el padrastro, fue responsable de planificación en el Departamento de Defensa en Washington. Está vinculado a Vincent Bolloré, hombre del Grupo Rotschild.

El rol de Sarkozy ha sido dejar en el pasado la independencia gaullista y uncir Francia al carro de guerra de los Estados Unidos. Su caso es un enfrentamiento entre los grandes ricos y lo que sobrevive del viejo Estado francés.

## Fondos buitres

# ¿Quién le disparó a Argentina?

Hasta el FMI se alarmó el año pasado cuando una Corte de Apelaciones de Nueva York falló a favor de los fondos buitres y su intención de cobrar el total del valor de la deuda argentina que habían adquirido a veinte centavos por dólar. Pero luego de anunciar que presentaría un escrito de *amicus curiare* ante la Corte Suprema de Estados Unidos, el Directorio cambió la decisión.

Mark Weisbrot\*

Cuando en 2007 Cristina de Kirchner era candidata a la presidencia de Argentina por primera vez, su campaña presentó un comercial televisivo donde unos adorables niños respondían a la pregunta, ¿qué es el FMI [Fondo Monetario Internacional]? En el comercial, los niños ofrecían tiernas y ridículas respuestas, como "El FMI es un lugar donde hay muchos animales", y la frada del narrador era "Logramos que tus hijos y los hijos de tus hijos no tengan ni idea de lo que significa el FMI".

Hasta la fecha no existe gran afecto entre el FMI y Argentina, desde que el Fondo presidiera el terrible colapso económico de Argentina entre 1998 y 2002, así como las numerosas políticas fracasadas en los años previos. Pero cuando la Corte de Apelaciones de Estados Unidos del Segundo Circuito falló a favor de los fondos buitres y su intención de cobrar el valor total de la deuda argentina que habían adquirido a un precio de veinte centavos por dólar, hasta el FMI estuvo en contra de la decisión.

De manera que muchos observadores fueron sorprendidos el 16 de junio cuando la Corte Suprema de Estados Unidos se rehusó a siquiera examinar la decisión de la corte de apelaciones, la cual era a favor de los fondos buitres. La corte solamente necesita a cuatro de los jueces para aprobar una petición de *certiorari* (avocación), o de revisión, y éste era un caso extremadamente importante. La mayoría de expertos concuerda en que el caso tiene serias implicaciones para el sistema financiero internacional. Quizás lo más importante es que la corte de apelaciones decidió que Argentina debe pagarles a los fondos buitre si el país le hace

pagos al más del noventa por ciento de tenedores de bonos que aceptaron el acuerdo de reestructuración de deuda en los años 2005 y 2010.

¿Qué significa esto? En medio de una profunda recesión y sin poder financiar enormes pagos de deuda, Argentina declaró el impago de su deuda a finales de 2001. El impago fue la decisión correcta: la economía inició una sólida recuperación apenas tres meses después. Pero solamente fue en 2005 que el setenta y seis por ciento de los tenedores de bonos acordaron aceptar una reestructuración que incluyó un "recorte" de alrededor de dos tercios del valor de los bonos. Para el año 2010, más del noventa por ciento de los tenedores habían aceptado este acuerdo, a través del cual recibieron bonos nuevos a cambio de los bonos en mora.

La decisión de la corte significa que un fondo buitre, o cualquier acreedor que se rehúse a participar, puede prevenir o destruir un acuerdo vigente, negociado con el resto de los tenedores de deuda. Debido a que no existen leyes de bancarrota para prestatarios gubernamentales, esto limitaría severamente la capacidad de acreedores y deudores para lograr un acuerdo ordenado en los casos de crisis de deuda soberana. Esto es algo muy importante para el funcionamiento de los mercados financieros internacionales.

Al igual que en una novela de Agatha Christie, existen varios sospechosos que pudieron haber cometido el hecho. El grupo de presión de los fondos buitre —un grupo bien conectado y liderado por ex funcionarios del gobierno de Bill Clinton— conocido como el Grupo de Tareas Estadounidense para Argentina [American Task Force Argentina], gastó más de un millón de dólares en el caso en el año 2013. Luego están los sospechosos habituales en el Congreso, en su mayoría neoconservadores y la delegación de Florida, que desean tener un partido político diferente en el poder en Argentina después de las elecciones de este otoño.



Corte Suprema de Estados Unidos, Washington D.C.

["amigo de la corte"] ante la Corte Suprema, a pesar de haberlo hecho en el caso de apelación. Y, aquí está el gran misterio, tampoco lo hizo el FMI, incluso cuando en ocasiones anteriores había expresado públicamente su preocupación por el impacto de esa decisión.

El 17 de julio de 2013, la directora gerente del FMI, Christine Lagarde, presentó un escrito ante la Corte Suprema declarando que el FMI presentaría un escrito de *amicus curiare*. Pero luego el Directorio del FMI se reunió y, de manera un tanto vergonzosa y debido a las objeciones de Estados Unidos, decidió en contra de presentar dicho escrito. Esta puede ser la razón por la cual la Corte Suprema no haya invitado al Procurador General de Estados Unidos a que presentara un escrito y finalmente, haya decidido no escuchar el caso. ¿Pero quién es responsable del cambio de posición de Washington?

Al igual que en una novela de Agatha Christie, existen varios sospechosos que pudieron haber cometido el hecho. El grupo de presión de los fondos buitre —un grupo bien conectado y liderado por ex funcionarios del gobierno de Bill Clinton— conocido como el Grupo de Tareas Estadounidense para Argentina [American Task Force Argentina], gastó más de un millón de dólares en el caso en el año 2013. Luego están los sospechosos habituales en el Congreso, en su mayoría neoconservadores y la delegación de Florida, que desean tener un partido político diferente en el poder en Argentina después de las elecciones de este otoño.

Además, estos individuos tienen aliados dentro del gobierno de Barack Obama, el cual ha principalmente adoptado una estrategia al estilo de la guerra fría hacia los gobiernos de izquierda en América Latina, incluso hacia Argentina. En este caso el gobierno estaba priorizando sus intereses estratégicos en los mercados financieros internacionales, como lo muestra su escrito de *amicus* ante la corte de Nueva York, hasta que alguien le hizo cambiar de opinión. ¿Pero, quién?

Es posible que todos los sospechosos hayan estado involucrados, como en "Asesinato en el Orient Express". Pero una clave importante puede ser el fuerte interrogatorio al secretario del Tesoro de Estados Unidos, Jacob Lew, por el congresista de Florida Mario Díaz-Balart. Sobrino de la primera esposa de Fidel Castro, este congresista es parte de un grupo de presión de línea dura, el cual, al igual que los neoconservadores en general, ve a todos los gobiernos de izquierda en América Latina como enemigos que se verían mucho mejor fuera del poder. Ahora bien, está bastante claro que México no hubiera presentado un escrito de *amicus* ante la Corte Suprema sin haber recibido siquiera un guiño de aprobación por parte del Departamento del Tesoro.

En un agresivo interrogatorio en la Cámara de Representantes, Díaz-Balart intentó que Lew admi-

## Elliott versus el Perú: antecedente horrendo

El escándalo de los fondos buitres contra Argentina ha hecho retornar el caso de Elliott Associates contra el Perú. Este fondo controla NML Capital, que logró que la Corte Suprema de Estados Unidos desestimara la apelación. Radio Nacional de Argentina entrevistó sobre este tema al economista peruano Oscar Ugarteche, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y coordinador del Observatorio Económico de América Latina [Obela].



Oscar Ugarteche.

El antecedente Elliott versus el Perú "es horrendo para Argentina", dice Ugarteche, quien investigó el caso en el Congreso de la República. "Cobraron el cien por ciento más los intereses vencidos, y los cobraron en un solo cheque. Elliott embargó las cuentas en Swif, por donde pasan todas las transacciones internacionales, por lo cual todo el ingreso del país quedó congelado". A diferencia de la mayoría de los acreedores, Elliot Associates no aceptó bonos Brady por los 20.7 millones de dólares en préstamos comerciales garantizados por el Perú que tenía en su poder y presentó una demanda en Nueva York. En 2000 obtuvo una sentencia favorable por 56 millones de dólares y una orden de embargo contra los activos del Perú en Estados Unidos. "Esta práctica se fue perfeccionando", afirma Ugarteche. "Se compran los bonos a tres o cinco centavos y luego se enjuicia por el íntegro del monto nominal más todos los intereses vencidos desde el momento en que cesó el pago de la deuda. Hecho esto, van y le dicen al juez: 'El país tal se resiste a pagarnos y nosotros lo demandamos por daños y perjuicios'. Es decir, por todo. Entonces la rentabilidad de esas operaciones es una barbaridad".

Aunque el caso del Perú no tuvo la atención de la prensa que tiene hoy el de Argentina, "en las discusiones internacionales, en algunas de las cuales participé, se estableció el principio de las cláusulas de acción colectiva, que existe porque hubo el juicio Elliott al Perú y nuestra investigación en el Congreso contra Elliott", dice Ugarteche. "La respuesta fue que es inaceptable que exista un conjunto pequeño de inversionistas furtivos que pongan en cuestión a un gobierno y entonces se abrió el principio de la acción colectiva, donde el setenta y cinco por ciento de los tenedores de bonos decide por el íntegro de los tenedores de bonos". Argentina no pudo imponer este criterio porque los bonos con esta cláusula comenzaron a partir del 2000 y éstos vienen de los años noventa.

Consultado en base a su experiencia en el caso peruano sobre qué debería priorizar Argentina, Ugarteche considera que debe prepararse para enfrentar el embargo de las cuentas, "que llega de todas maneras". Pero considera importante la doctrina Champerty, según la cual ninguna persona natural o jurídica puede comprar documentos de crédito vencidos con la finalidad única de hostigar al deudor para obtener reparación crediticia. "Creo que no se ha hecho suficiente ruido sobre el tema de la doctrina Champerty", sostiene. "Es un tema que hay que levantar, porque lo que está haciendo el juez [Thomas] Griesa es una inmoralidad, además de que se acaba de tirar abajo el principio de reestructuración de deuda. Si dice que no va a reconocer ninguna reducción de saldo, lo que está diciendo básicamente es que en el caso argentino se va a establecer un precedente y, en consecuencia, en el futuro nadie podrá hacer esto. Pero como Griesa sabe lo que está haciendo, dice: 'Pero no es un precedente'. Entonces lo que está haciendo es castigar a Argentina, con lo cual regresamos al punto de partida del conflicto que tiene el sector financiero con Argentina desde hace muchísimos años".

No obstante, Ugarteche es optimista: "Si el caso peruano sin prensa logró la creación de las cláusulas de acción colectiva, el caso argentino, con toda esta bulla, debería lograr por lo menos que un juez no pueda ignorar la doctrina Champerty y que no se pueda establecer el principio de que no es posible reducir saldos de deuda o que es posible discriminar entre acreedores".

Luego del voto del Directorio del FMI en contra de presentar un escrito ante la Corte Suprema, un periodista le preguntó en una conferencia de prensa al portavoz del FMI, Bill Murray, sobre por qué el organismo había cambiado de curso. "Vaya al Tesoro de

Estados Unidos y pídale que le expliquen sus decisiones", respondió. Pero nadie lo hizo.

\* Codirector del Center for Economic and Policy Research [CEPR], en Washington, y presidente de la organización Just Foreign Policy.



South-North Development Monitor

● **Propiedad intelectual: división Norte Sur sobre nuevo tratado para bibliotecas y archivos de la OMPI.** En la 28ª reunión del Comité Permanente de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, que tuvo lugar del 30 de junio al 4 de julio en Ginebra, continuó la división Norte-Sur sobre un instrumento jurídicamente vinculante para excepciones y limitaciones para las bibliotecas y los archivos. El Grupo africano y Brasil declararon en un primer momento su preferencia por el actual documento de trabajo, que se utilizará como base para la discusión de "objetivos y principios". [8/7/2014]

● **Objetivos de Desarrollo Sostenible: muy por debajo de las expectativas en medios de aplicación.** Los medios de aplicación siguen siendo el tema más difícil en las negociaciones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene lugar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. [7/7/2014]

● **Fonde Verde para el Clima: sin compromisos concretos sobre recursos en Oslo.** La primera reunión sobre la movilización de recursos para el Fondo Verde para el Clima que tuvo lugar el 30 de junio y el 1 de julio en Oslo no vio ninguna promesa concreta de recursos, ni siquiera el establecimiento de un objetivo o la escala de la ambición por el importe. [7/7/2014]

● **OMC: la facilitación del comercio y la Declaración de Doha.** La reunión del Comité Preparatorio sobre la facilitación del comercio de la Organización Mundial del Comercio [OMC], del 2 y 3 de julio, vio diferencias continuas entre los miembros sobre el párrafo 47 de la Declaración de Doha, que pone de relieve el principio del todo único. [7/7/2014]

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>

## El último viernes de cada mes, todo sobre la COP 20



Martin Khor\*

## Acuerdos comerciales recargados

Asociación Transpacífico (TPP), en el que participan doce países: Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

Bajo el liderazgo de Estados Unidos, el TPP incluye capítulos sobre varias cuestiones no comerciales, entre ellas la propiedad intelectual -con estándares mucho más altos que en la OMC-, las normas sobre la liberalización de las inversiones, un sistema en el que los inversores extranjeros pueden demandar a los Estados receptores ante un tribunal internacional, y la apertura del sector servicios a la propiedad extranjera.

Están también los dos temas que interfieren directamente en la forma en que actúa el gobierno: las compras del sector público o las normas sobre cómo el Estado decide adjudicar contratos de bienes, servicios y proyectos, que están disponibles para los extranjeros como si fueran locales, y las empresas de propiedad estatal, incluso las privadas en las que el Estado tiene una participación, que se rigen por normas que les impiden tener ventajas.

El "acuerdo de libre comercio" ha ido mucho más allá de las condiciones de importación y exportación de mercancías, y ha penetrado profundamente en la estructura de la economía doméstica, en especial en la forma en que se permite o no que las empresas locales se beneficien de las políticas gubernamentales, y cómo el gobierno dirige su negocio.

Luego están también los capítulos del TPP sobre las normas laborales y ambientales. Esto comenzó con el intento del gobierno estadounidense de complacer a los miembros del Congreso,

sindicatos y ambientalistas, que de otra manera se hubieran opuesto a la firma del acuerdo con otros países. Para los sindicatos, los tratados de libre comercio tienen efectos negativos sobre los trabajadores estadounidenses, ya que los puestos de trabajo se van al extranjero, las empresas invierten fuera del país y aumentan las importaciones. Para remediar esta situación se pide a los países socios que se rijan por leyes laborales y ambientales de un nivel aceptable para el gobierno, el Congreso y los grupos de presión de Estados Unidos.

A los países en desarrollo les preocupa un acuerdo que interfiera con sus políticas sociales y ambientales, y también temen que el aumento de los costos erosione su competitividad. Pero si quieren firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos o la Unión Europea no tienen otro camino que aceptar estas condiciones, junto con las demás cuestiones no comerciales.

Sin embargo, ni siquiera esto basta para satisfacer al Congreso o los grupos de presión de Estados Unidos. En las últimas semanas han surgido nuevas demandas que probablemente se conviertan en nuevas condiciones para los países que quieren firmar el TPP.

**El TPP incluye capítulos sobre varias cuestiones no comerciales, como la propiedad intelectual, la liberalización de las inversiones y la apertura del sector servicios a la propiedad extranjera.**

En primer lugar, muchos miembros del Congreso de Estados Unidos han dejado en claro que no aprobarán el TPP a menos que contenga un capítulo sobre la "manipulación monetaria". Malasia y Singapur son los acusados de esta práctica. Los países que manipulan su moneda para llevar su nivel por debajo de lo que debería ser -y así permitir que sus exportaciones se vendan a mejor precio- serán castigados con impuestos adicionales sobre sus productos, para compensar su bajo precio artificial. Los criterios utilizados para definir que un país es manipulador de moneda pueden ser cuestionados intelectualmente, pero el acusado tendría que argumentar en su defensa.

En segundo lugar, varios miembros del Congreso han señalado recientemente que Vietnam y Malasia tienen normas y prácticas laborales por debajo de lo aceptable. Una publicación de comercio informó que los negociadores de Estados Unidos en el TPP pidieron a estos dos países que cambien sus regulaciones laborales de manera de cumplir con los requisitos del Congreso.

En tercer lugar, Estados Unidos ha elaborado un informe sobre la trata de personas, que incluye la trata de inmigrantes. Tailandia y Malasia ocupan la categoría más baja, lo cual implica que sus estándares serían los peores, según destaca un editorial del *International New York Times*. Aunque el gobierno malasio ha negado las acusaciones, la denuncia podría ser tenida en cuenta por Estados Unidos en el contexto del TPP.

Además, otra particularidad del sistema estadounidense puede obstaculizar la capacidad de un país de llegar a beneficiarse del TPP: el "requisito de certificación". Incluso después de la firma del TPP por todas las partes, las preferencias que debe dar Estados Unidos a un país socio no entrarán en vigor hasta tanto no obtenga la "certificación" por parte del Congreso de que ha cumplido con todas las disposiciones del TPP. En esa etapa, el Congreso todavía puede exigir a ese país que introduzca cambios en sus leyes, reglamentos y prácticas, como ya les ha sucedido a algunos de los que han firmado recientemente acuerdos bilaterales de libre comercio con Estados Unidos. (Ver recuadro.)

Todas las cuestiones antes mencionadas conforman el marco en el que tienen lugar las negociaciones del TPP.

\* Director ejecutivo del Centro del Sur.



Niños y niñas de Honduras en México.

## Los niños migrantes de América Central

El éxodo de niños y niñas centroamericanos ya desbordó la capacidad de atención de la Guardia Fronteriza de Estados Unidos y provocó una crisis humanitaria, según lo declaró el presidente Barack Obama. No está claro qué lo originó, pero los defensores de los migrantes en México lo atribuyen a los rumores sobre la regularización futura para quienes entren al país siendo niños.

En México, entre las fronteras con Estados Unidos y Guatemala, hay tres mil doscientos kilómetros de largo en línea recta, pero las seis rutas migratorias suman más de cinco mil kilómetros de recorrido de sur a norte.

La Casa del Migrante de Irapuato, en el estado de Guanajuato, recibió entre mayo y junio a más de cuatrocientos niños, mayoritariamente provenientes de Honduras. Viajaban en grupos grandes y solo una vez se quedaron más de cuatro horas. "Hablaban muy poco, no nos dijeron cómo viajaban, [...] Tampoco quisieron decir qué camino seguirían", dijo a IPS Guadalupe González, la responsable del albergue.

Unos mil kilómetros al sureste, en La 72 Hogar Refugio para Migrantes de Tenosique, en la frontera con Guatemala, también comenzaron a detectar un incremento de jóvenes migrantes de catorce a dieciocho años, de mujeres con niños pequeños y grupos de garifunas, que antes eran esporádicos en la ruta migratoria hacia Estados Unidos.

El mismo patrón se registró en el Albergue Belén, Posada del Migrante, en Saltillo, capital del estado de Coahuila, en la frontera con Estados Unidos, donde a partir de mayo la afluencia de niños pasó de un promedio de cuatro cada mes, a cuatro cada día. "Es una situación extremadamente alarmante", dijo a IPS el sacerdote Pedro Pantoja, responsable del albergue y especialista en asuntos migratorios.

## "Requisito de certificación"

En Chile no parece haber un ambiente muy favorable para el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, planteó la semana pasada en Washington sus dudas sobre la marcha de las negociaciones. "Nos interesa, pero que el interés nacional esté bien resguardado", declaró la mandataria chilena en el marco de su primera visita a Estados Unidos en su segundo mandato.

El senador chileno Juan Pablo Letelier, quien acompañó a Bachelet en su viaje a Estados Unidos, es un fuerte crítico del "requisito de certificación". La crítica consiste, según un informe publicado en *Inside US Trade* el 4 de julio, en que esto le da a Estados Unidos la autoridad final para determinar si la legislación de otros socios comerciales se adecua a los términos del acuerdo, y también de exigirle cambios a la misma. Letelier sostiene que aceptar el mecanismo de certificación equivaldría a que el Congreso chileno renunciara a su "soberanía legislativa".



Juan Pablo Letelier.